Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 045/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de los sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N° 272.657: "ADQUISICIÓN DE PASAJES"
(Expte. DNCP N° 338.762 de fecha 21/11/2014)

Se recibió ofertas de:----------

1. SERVI TRAVEL S.A. (M.E. N° 634). ----------
2. PREMIER VIAJES S.R.L. (M.E. N° 635). ----------
3. INTER EXPRESS S.A. (M.E. N° 637). ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	Presenta	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE	Presenta	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	Presenta	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta contratación.	No presenta	Presenta	SIPE
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	No presenta	Presenta	SIPE
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	No presenta	Presenta	No presenta
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	SIPE	Presenta	SIPE
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	No presenta	Presenta	SIPE

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 045/2014

Documentos	SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	INTER EXPRESS S.A.
Certificado expedido por un mínimo de tres (3) personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones por importes iguales o similares al 50% de lo solicitado en la presente contratación, en la sumatoria total de los dos (2) últimos años (2012-2013).	SIPE	Presenta	SIPE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE	Presenta	SIPE
Observaciones			
Páginas Foliadas	-	01 al 62	-
Constancia del SIPE N°	1328307	1329542	1285626

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **SERVI TRAVEL S.A.,** ofertó **5,5% (cinco coma cinco por ciento)** en concepto de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto.----------.-----
2. **PREMIER VIAJES S.R.L.,** ofertó **0 % (cero por ciento)** en concepto de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto.----------
3. **INTER EXPRESS S.A.,** ofertó **5 % (cinco por ciento)** en concepto de Recargo sobre el Precio total impreso en el boleto.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L. (INV/UOC N° 184); EMPRESA DE TURISMO S.R.L. (EMPTUR) (INV/UOC N° 185); AMITOUR S.A. (INV/UOC N° 186).-

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.